DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

Grave, muy grave

La situacion del Estado Oriental, en sus relaciones con el Imperio vecino, empieza á preocupar la atencion pública.

Rumores muy alarmantes y que van alcanzando dia á dia proporciones mas grandes, empiezan á circular, y pueden servir á muy graves y profundas cavilaciones.

Se habla y se dice que el gabinete Imperial, despues de las informaciones producidas en el suceso del Bajo Hondo, está en vías de presentar sus exijencias, formuladas en una indemnizacion pecuniaria ó la sesion de *Cuñapirú*.

Los rumores no tienen hasta hoy fundamento de mayor importancia, pero está fuera de toda duda que empiezan á aglomerarse nubes en el horizonte político de las naciones del Plata.

La gravedad de las cuestiones que pueden suscitarse, si el Brasil llegára á formalizar sus pretensiones en aquel sentido, no escapa á la penetracion de nadie, y desde ya conviene prestar atencion á los sucesos que se desarrollan en la república vecina.

Nos limitamos á tomar nota de esos rumores, y preparar antecedentes para volver sobre el asunto.

Educacion primaria

El sábio Hoffmann, en su libro «Des vices de l'éducation publique», dice:

Un hombre solo no puede atender 60 educandos á la vez. Uno de los mayores inconvenientes que presenta la educacion comun es el escesivo número de alumnos confiados á un solo maestro. Observamos en los autores mas afamados, cuantos cuidados, atencion, juicio y habilidad se requieren para dirigir bien cada materia de educacion.

¿Cómo podemos entonces créer que un solo individuo pueda bastar para dirijir cincuenta ó sesenta á la vez?»

La instruccion primaria no requiere mucho acópio de ciencia, y es en este error en el que hemos caido, distrayendo la inteligencia de nuestros aspirantes á maestros en un dédalo de conocimientos variados agenos al arte de enseñar, los cuales no pueden por menos que ver orillados muy superficialmente, y sin gran utilidad para la primera enseñanza, mientras se ahorra el tiempo que debiera emplearse en ejercicios prácticos, que darian mucho mejor resultado para el desenvolvimiento de los noveles maestros en el teatro escolar.

¿De qué otro modo se puede interpretar la pésima rutina que impera aún en algunas de nuestras escuelas?

Por otra parte, ¿no es un contrasentido en ver los horarios de nuestras escuelas que falta el tiempo para los ejercicios de lectura y composicion, (siendo esta última una enseñanza casi nominal), mientras se dedica el tiempo para que los niños aprendan los huesos del cuerpo humano y otras cosas por el estilo?

Citamos de paso, esta falta de sentido comun, sin intencion de mostrar la llaga de nuestras escuelas en los demás defectos de la enseñanza, y pasamos á ocuparnos de los problemas que presenta nuestro modo de ser, en materia de educacion escolar.

I

Ante todo, hagamos justicia á nuestros maestros que se desvelan, y ponen de relieve esos defectos, siendo escuchados muy pocas veces.

Hasta el sueldo que es lo que garantiza su alimento que es la vida, les falta muchas veces.

No son las guerras las que hacen la felicidad de un país, sinó las luchas de los infelices mártires de la enseñanza, los maestros, á quienes tan mal se les remunera á pesar de sus conocidos sacrificios.

Muchas consideraciones tenemos que hacer sobre este tema; por hoy el primer problema que se presenta á la vista del menos conocédor en el arte de enseñar, es el siguiente:

Dada la situacion de la mayor parte de nuestras escuelas elementales con 60 á 90 alumnos, divididos en 4 grados, los que están subdivididos, por lo menos en 7 secciones, dirigidas todas por un maestro y un sub-maestro, sin serles permitido otro método que el de enseñanza simultánea, no pudiendo por consiguiente ocupar á los mismos alumnos para que dén enseñanza mútua, ¿de qué modo han de obrar los maestros, que no pueden ocuparse cada uno mas que con una sola seccion, para que las 5 secciones restantes puedan estar ocupadas siempre, afin de conservar la disciplina en la escuela?»

Hé aquí lo que sucede entre nosotros, cuya dificultad nos proponemos resolver.

Nuestro Reglamento General de Escuelas determina 50 alumnos para cada maestro, sin tener en cuenta que ese excesivo número dividido en tantas secciones, no puede ser enseñado regularmente por un solo individuo. Los buenos Pedagogos indican como máximun, 30; pero aún al hacer este cálculo no se ha tenido presente la diversidad de grados que abrazan una gran variedad de trabajos que el maestro debe atender, mas ¿cómo? Estamos exigiendo de nuestros maestros lo que es imposible, pues ya se acabó el tiempo de los milagros, desde que los hombres dejaron de ser santos.

"LAS ILUSIONES PERDIDAS"

Vuelve, niña, los ojos; ignora todavía que hay en la vida el Otoño, época de duelo y de silencio: el árbol ha perdido su verdura y la cancion ha huido de los nidos. Aparta, aparta, no dejes que penetre en tu alma juvenil el desencanto y esa tristeza del supremo adios, que enlutan la fisonomía del poeta, viendo desde el puerto, huir, con vela henchida, la nave cargada con el rico botin de la juventud. Allí van la gloria y el amor y la amistad; y los sueños dorados y las dulces esperanzas; con ella se van, tambien, la última nota de su canto y la última rima de sus versos.

No mires lo que resta en cambio al desheredado poeta—tus ojos llorarian sobre la rota lira, sobre el báculo que condujo sus pasos al través de los campos floridos, en busca de la luz y de la armonía. Huye ántes que se refleje en el tranquilo lago de tu vida, el crepúsculo de muerte que vela la imájen silenciosa de ese viudo de la poesía: las fibras de tu tierno corazon te dolerian, cual si el poeta mismo repitiera en ellas, con mano ruda, la agonía de sus últimas estrofas.

Pero ¡ay! veo que no quieres obedecerme; que triunfa de mis esfuerzos tu curiosidad, llena de simpatía por ese drama de la existencia humana, que al borde ya de la tumba, vuelve la vista hácia las horas felices del pasado, y evoca en tierna despedida tantas ilusiones frustradas, que en loca confusion descienden á su memoria, como arrastradas por las brisas que refrescaron los sitios de la juventud y de la infancia.

—Déjame ántes, siquiera, que cubra con mi mano el puerto y su huésped solitari; déjame que esconda á tu vista las sombras donde comenzan las tardes de la ilusion y siguen los horizontes de la muerte, y mira solo entónces la nave y su preciosa carga.

Ya no es aquella misma que huía velera, dejando á sus espaldas la desolacion y el desengaño. Ahora es blanco cisne que pasea sobre sus álas abiertas, y al travez de mansa onda, el brillante cortejo de las ninfas. Espande tu corazon y aspira libremente la brisa embalsamada que juega con las rubias cabelleras. Mézclate tú tambien al grupo feliz, toma parte en su alegria, y une tu voz á la armoniosa serenata que entonan á las estrellas.

Importante decreto

El Ministerio de Hacienda expidió ayer el siguiente decreto importante:

Buenos Aires, Marzo 23 de 1882

Habiéndose practicado por el ingeniero don Juan Pirovano, la traza y amojonamiento del meridiano 5.° de longitud al O. del de la Capital, con arreglo á lo que el artículo 3.° de la ley de 5 de Octubre de 1878 estatuye, y considerando:

1.° Que aún cuando resultan áreas fraccionadas por el paso de dicho meridiano, como lo manifiesta el Departamento de Ingenieros en su precedente informe, esto no dificulta el reconocimiento de dicha línea como límite Este de los territorios nacionales, máxime si se tienen en cuenta los términos del acuerdo de 8 de Enero de 1879 y sus considerandos.

2° Que esto no obsta á su aprobacion, por cuanto los que han ubicado sus acciones en lotes sobre aquel meridiano, tenian conocimiento del citado acuerdo, y al hacer dichas ubicaciones fué siempre revistiendo el carácter de provisorias y sujetos á las alteraciones provenientes de la demarcacion, resultante al practicarse la traza definitiva; y por último:

3° Que en cuanto á la reintegracion de áreas perdidas, el modo y forma en que ha de practicarse está resuelto por el decreto de 20 de Julio del año ppdo,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Apruébese la operacion de traza y amojonamiento del meridiano 5° de longitud al Oeste del de la capital, como el límite Este de los territorios nacionales.

Art. 2° Fíjese en consecuencia el meridiano aprobado por el artículo anterior como límite Oeste de las secciones 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, á que se refiere el Departamento de Ingenieros en su precedente informe.

Art. 3° Sujétense á dicho meridiano las adjudicaciones definitivas en las citadas secciones, adoptándose en la demarcacion de lotes la concordancia y division hecha por el Departamento de Ingenieros, en el cuadro que acompaña.

Art. 4° Comuníquese, etc.

ROCA
J. J. ROMERO.

SUELTOS

La mendicidad toma dia á dia proporciones alarmantes, y no vemos sean cumplidas las leyes restrictivas referentes á ello.

Existe si una causa que hace ilusoria esas disposiciones; ¿dónde alojará y con que alimentará la Policia, los méndigos que recoja? Allí está el problema, y de él demos traslado á la Municipalidad, que es quien debe resolverlo.

×××

Se dice que ayer se ha empezado á pagar á las pensionistas militares.

La noticia nos causó un fuerte y prolongadísimo desmayo.

Son tan raras las veces en que las infelices viudas de nuestros guerreros, reciben sus pensiones con *atrasada* regularidad!

Como les pague—no hay nada que decir.

×××

Escribimos estas líneas y gruesas gordas é hidrótricas gotas de tristísimo llanto lavar con melacólica suavidad nuestras celestiales mejillas.

Que desgracia! *mon Dieu*, que gran desgracia!

No ha habido rincon ni biricueto en nuestra imprenta en que no hayamos buscado al «Diario» que se llama..... !!!

Nada; el pobrecito se habia evaporado; el anfibio cólega no queria arrancar de nuestra alma la inmensa, la profunda, la insondable pena que su desaparicion nos causaba.

El duelo en que yacemos nos impide hace otra cosa que esclamar en vasco con el japonés Horacio.

Sic transit glorian mundi, celeberrimi hispaniom periodista—esta palabrita en cenitivo singular.

×××

Varios señores Senadores y Diputados de la Provincia, nos piden preguntemos al señor Presidente de la Municipalidad, cual es la causa porque aún no se ha repartido á los miembros de la Legislatura las medallas conmemorativas de la «cuestion Capital».

Por nuestra parte creemos muy puesto en razon este pedido tanto mas, cuanto consta que esas medallas han sido distribuidas en las Municipalidades de campaña y consulados extranjeros.

En esto no hay justicia, pues que nuestros dignos Legisladores, han debido ser los primeros en recibir esa distincion, que su actitud y patriotismo en la árdua cuestion que diluciuaron les mereció.

La Municipalidad debe responder satisfactoriamente á su propia prensa.

×××

No hay duda que nosotros estimamos al General Viejobueno.

Lo estimamos y, lo que es mas que esto, lo respetamos como Director General del Parque de Artilleria.

Sábese bien qué progresos hemos alcanzado en el perfeccionamiento de las armas desde que Viejobueno esta al frente de aquel establecimiento; el Parque trabaja al nivel de la mejor fragua y con una disciplina que envidiaria un cuerpo de línea, desde que dirige el trabajo el laborioso militar.

Pero, si Viejobueno es un excelente artillero, si es un organizador de primer órden, si hace un cálculo integral con la misma facilidad que una menguada cuenta de sumar—perdónesenos—Viejobueno, como émulo de Monteverde, de Millet; como émulo, en fin, de Buonarotti, no vale, á decir verdad, el mas santafecino busto de tierra cota.

×××

La estátua del soldado que salvó la vida de San Martin, hecha en el Parque de Artilleria, es una cosa que nos ha parecido muy puesta en juicio.

Mandado hacer en Paris, ó Roma, hubiérase creido que se queria quitar al soldado los derechos que tiene á esa estátua.

Los gobiernos, al prohigar suelen repudiar.

El soldado argentino, podia exijir que esa estátua se hiciera, en su cuartel, donde él pudiera inspeccionar los trabajos; de otra manera, la enseñanza y el estímulo que ella encierra habrian sido estériles.

Pero fué hecha en el Parque, y el estímulo será fecundo, porque el soldado ha estado cerca y ha seguido en todos sus detalles la operacion que perpetuará la memoria de un compañero de filas y de cuartel.

×××

Por esta razon nos ha parecido bien, la obra de Viejobueno.

Pero, ¡viven los santos cielos! que, sentimos frio cada vez que por otra parte, miramos ese soldado cuyas piezas de vestir parecen infladas por el viento de los campos de Ayacucho y Maipó.

Pero es cierto que esa estátua no es la manifestacion de un pensamiento artístico y que al fundirla, no ha sido la estética el objetivo de su autor.

Ha sido hecha para colocarla dentro de un cuartel ó en el Parque mismo.

Hechas estas justas consideraciones sigamos *avance*.

Hizo Viejobueno aquella estátua y ya la gente olvidó que Viejobueno es un artillero puro, sistematico, que nada tiene de embadurnador, y se ha pensado en encomendarle la construccion de la estátua de nuestro ilustre contraalmirante Brown.

A las gentes se les ha hecho el campo orégano.

No, amigos! Viejobueno es bueno para corregir la plana á Krupp y á Reminstong, pero no es competente para disputar la palma al criador del Moisés en Sinai.

Esto por lo que á nosotros toca.

Ojálá venga otro mas autorizado y confirme nuestra asercion.

×××

Siempre que vamos á la Exposicion nos dirijimos maquinalmente á la seccion de labores femeninos.

Anoche, por ejemplo, cometimos tan agradable desacato.

Lo primero que se presentó á nuestra mirada fué un riquisimo artístico bordado, (crochet, ñanduty y mignardise,) que hace dudar á primera vista sea hecho á mano, por la tersa blancura que tiene y lo complicado del trabajo.

Es un bonito juego de dormitorio compuesto de una colcha, funda, almohadon, tohalla, etc., en que la artista ha combinado las reglas del arte con bellas fantasias de su imaginacion, de su génio creador.

No tributamos elogios inmerecidos; los concurrentes á la Exposicion pueden cerciorarse de la verdad, viendo y examinando la artística obra que nos ocupa.

Sabemos el nombre de la señorita autora, pero nos ha pedido no lo hagamos conocer.

Cómo negar á una niña un pedido?

×××

El Redactor en gefe, el director, el administrador, el Regente, el maquinista, todo el mundo, en una palabra, me pide *sueltos*.

Yo como soy muy corto de génio les contesto sobre tablas:

«Sueltos andan los locos».

Y haciéndoles una graciosa genuflexion, me calo el chapeo, contoneo este cuerpecito que Dios *me ha dao* y concluyo de escribir sueltos que son *ataos*.

H. y L.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 23 de 1882.

A EL DEMÓCRATA.

Con sorpresa he visto en los diarios de esa capital telegramas publicados de ésta en los que se narran episodios monstruosos consumados por autoridades en las personas de dos extranjeros que se dice haber sido martirizados á semejanza de la inquisicion.

Puedo garantirle que tales afirmaciones carecen de fundamento y que en realidad solo existen denuncias exageradas y comentarios que hacen desaparecer la verdad.

Los presos ó los que aludan no están en el carácter lamentable en que los presentan esos telégramas.

Por correo le escribo detalladamente al respecto.

No se deje sorprender por noticias que publican esos diarios pues todo lo que narran es comentado fantásticamente por ciertos corresponsales.

Espere mi correspondencia y se convencerá.

Su Corresponsal.

Santiago, 22.

Piérola y demas miembros del Comité Directivo del partido nacional, dirijen al pueblo de Lima con fecha 4, un manifiesto exponiendo los motivos y consideraciones que le obligan á abstenerse de toda accion en la actualidad, dejando al partido que persiste en sostener el gobierno provisorio de Garcia Calderon «la responsabilidad de resolver sobre el conflicto exterior con la gloria exclusiva de realizarlo satisfactariamente, ó la tremenda responsabilidad de frustar por segunda vez para el Perú, ó aplazar funestamente para él cuando menos, el término de la calamidad que le abruma.

«El partido nacional, con el cual concurre en propósitos y aspiraciones la inmensa mayoria de la República, no puede vacilar ante esa disyuntiva, y proponiéndolo, acallándolo todo, decide abstenerse por entero al momento presente.

«El partido constitucional, que ha traido al Perú á la desesperante situacion de hoy, reclama para si el sacarlo de ella, esluyendo á los demás. Ha pretendido que nuestra accion constituía un obstáculo para él; no lo será bajo ninguna respecto.

«Debemos dejarle y le dejamos solo y desembarazado en la obra. Antonio Arenas, N. de Piérola, A. Garcia y Garcia, J. A. Lavalle, Lino Alarec, Rufino Torrico.

«Coincide la resolucion de abstenerse del partido nacional con derrota por Cáceres, de las fuerzas de Ayacucho, mandadas por Panizo, únicas que persistian en reconocer la autoridad de Piérola, á pesar de su formal renuncia.»

Jujuy, 22.

Hoy reunióse la asamblea electoral. Nombró Gobernador por unanimidad de treinta votos, al doctor Pablo Blas.

Villa de Mercedes 23.

El número 7,851, obtuvo el prémio mayor de diez mil pesos fuertes, en la lotería de San Luis jugada hoy.

Hé aqui otros números premiados:

11128	$f 500	3910	$f 200	5958	$f 200
9561	» 200	10662	» 200	2263	» 100
5834	» 100	6529	» 100	7153	» 100
8146	» 100	10506	» 100	12610	» 100

LA BOLSA

Metálico—No se ha hecho ninguna operacion en oro.

—Las Cédulas Hipotecarias continúan sin alteracion, vendiéndose las de la série A á la par. Las de la série E, al contado á 85 3|4, para fin de mes de 86 á 85 3,4 y para el 30 de Abril á 84 1|2.

—La baja en Acciones del Banco Nacional continúa acentuándose.

Al contado se han vendido á 115, para fin de mes de 116 á 114 1|2 y para fin de mes de 118 á 115 3|4.

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado.......A	8000	100		
» ....E	2000	85 3,4		
Fin de mes..	35000	86	85 3|4	
Abril 30...........	10000	84 1|2		

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.........	250	115	
Fin de mes........	10275	116	114 1|2
Abril 30...........	7050	118	115 3|4

Cosas diversas

Felipe Augusto Picot

No nos cansaremos en repetirlo: el Gobierno ha hecho un acto de verdadera justicia, é interpretado fielmente los intereses de nuestra pátria, nombrando á don Felipe Augusto Picot, Cónsul en Marsella.

Pocos dias no mas, reconocido en su carácter oficial, é instalado en su residencia, cuando ya deja oir su voz en favor de la inmigracion á la República Argentina.

A la salida de la *Savoie* para nuestras playas, se le veia á este digno representante, sobre cubierta, exhortando á los 400 pasageros inmigrantes que venian á Buenos Aires, é inspirándoles confianza en el éxito de su emigracion,

¡Cuánto espíritu en los inmigrantes extranjeros, en la seguridad de sus promesas!

Todos partian con impresiones gratas . . . . . .

El fruto de la eleccion de nuestro Gobierno, lo estamos palpando.

Felipe Augusto Picot, es el ciudadano llamado para desempeñar ese puesto.

Nuestros agentes consulares en el extranjero, deben inspirarse en su conducta y lanzarse como él, en una propaganda eficaz, en pró de la inmigracion.

Hombres asi, verdaderos hijos de la pátria, merecen una palabra de aliento; felicitamos al cónsul Picot por tan laudable iniciativa.

Herido

El changador de muelle Manuel Moral se ocupaba ayer en la rampa del muelle de pasageros, de cargar un cajon traido á tierra por una lancha y que debia conducir al Hotel de Génova. Cuando cargó el bulto, quiso caminar, pero tropezó y cayó al suelo viniéndo la carga á darle en un pié y recalcándoselo. Fué recogido por sus compañeros, los cuales despues de dar cuenta á la autoridad marítima, lo condujeron al Hospital «Buenos Aires.»

Armamento

El Ministerio del Interior ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra, pidiendo haga entregar 50 remigtons y 1000 tiros, al comisario de la colonia Chubut, señor Finocheto.

Estos útiles de guerra, servirán para armar á los colonos en caso de invasion de los indios y se hallarán bajo la custodia del piquete de policia de la colonia.

Robo

Al señor don Zor Pacheco, le han robado de su estancia del Talar, la cantidad de 20000 pesos; sospéchase de los albañiles que trabajan en las obras que se construyen en ese parage.

Preso

Al señor Daumas que anteanoche desarmó un vigilante que hacia servicio en el Palacio de la Exposicion, la policia lo redujo ayer tarde á prision.

LOS HIJOS DE MARGARITA 15

Novela original

DE ANA VERDIER

acudido tan pronto á mi llamamiento, mi querido Luis.

—Mi coronel, no he hecho mas que cumplir con mi deber.

—Es que por ahora no hay aqui sargento ni coronel, sinó dos amigos que se aprecian y, en todas ocasiones puede contar el uno con el otro, no es cierto?

—Siempre! siempre!—respondió el jóven con calor.

—Esta noche tengo que poner á prueba su amistad, pues es menester que me ayude en una empresa peligrosa.

—Disponga usted como quiera de mí.

—Antes escuche usted la relacion de una estraña aventura. Usted habrá oido lo que anoche pasó en el teatro de Variedades?

—Lo presenció.

—Entonces habrá V. visto que un espectador indignado por la actitud hostil del público y compadecido de la hermosura y de la desgracia de la pobre mujer á quien se insultaba tan cobardemente, arrojó á sus piés. . . . .

—Un ramito de violetas, sí lo ví, coronel.—respondió sonriéndose el jóven.

—Aquel espectador, era yo.

—Usted?

—Eso le sorprende?

—Nó, porque conozco la nobleza de su alma; deberia haberlo adivinado.

—Al salir del teatro me encontré á algunos calaveras que insultaban á una mujer; ofrecíla mi brazo y quiso acompañarlo hasta su casa. Aceptó con agradecimiento y eché á andar á buen paso por calles solitarias. La jóven se espresaba de una manera culta, casi distinguida, y por un momento creí que era una dama principal; pero cuál fué mi sorpresa y mi estupor, cuando alzó su velo y reconocí á la gitana que tanta compasion me inspiró. Involuntariamente solté su brazo; pero ví tanta tristeza, digo mal, tanta desesperacion en su semblante, que me avergoncé de mi accion. Quise reparar mi falta conduciéndome con ella como un caballero, y seguimos adelante hablando de una manera mas intima; oí sus quejas y me compadecí de su desgracia.

Yo no puedo esplicar á V. la impresion que me causó aquella mujer; me separé de ella con sentimiento y volví á mi casa despues de haberla visto desaparecer en un café de la peor especie, encima de la cual se lee el título retumbante de: «Café del trabajo y de la honradez.»

Hubiera tal vez olvidado mi aventura de la noche pasada á no haberme entregado Ernesto una carta, de cuya importancia vá V. á juzgar. Lea usted, Luis.

El jóven tomó el papel que el Coronel le presentaba y leyó lo siguiente:

«Alma mia!

»No he conseguido verte hoy, y sin »embargo sabes que tu cariño es mi »existencia. Un dia me pediste pruebas »de mi amor; te ofrecí una gran posi»cion social y me contestaste con una »carcajada, pues no creias en la since»ridad de mis palabras; y sin embar»go no puedo vivir sin tí y desprecio »timbres y blasones si me separan de »mi vida, mi felicidad, mi bien, mi »alma!

»Esta noche, todo un público rendirá »tributo á tu talento y á tu hermosura; »y yo que te he preparado tan gran »triunfo, mendigaré desde un rincon de »la sala, una sonrisa de gratitud; digo »mal, una mirada de compasion. Serás »tan cruel que me rechaces cuando te »proporciono la ocasion de elevarte »hasta mí, ya que no quieres que baje »á la esfera miserable en que te ha co»locado la suerte?

»Dentro de algunos meses te admi»rara el mundo y me lo deberás á mí... »¿Preferirás entonces la gloria á un »amor tan inmenso como inextinguible? »Despreciarás á un hombre que qui»siera adorarte de rodillas durante toda »una eternidad?

»Si eres ambiciosa, procuraré que »llegues á ser mas rica que un rey. »Las circunstancias actuales nos favo»recen; quieres conocer todos mis se»cretos? pues bien, los conocerás. El »hombre á quien tú y los tuyos obede»ceis ciegamente, me aconseja que des»confie de tí, pero te adoro y la des»confianza no cabe en un pecho enamo»rado; consiento en poner en tus manos »mi vida y mi libertad; no me harás »traicion, porque siempre he encontra»do en ti una aliada fiel y tienes dadas »sobradas pruebas de tu adhesion á la »causa que pronto ha de triunfar.

»Mañana 4 del corriente, á las doce »de la noche, nos reuniremos por últi»ma vez en el E. del E. y H. Las pala»bras «Pátria y Rey» bastarán para »franquear la entrada de la estancia »cuya puerta ha quedado hasta la fecha »cerrada para tí.

»En cambio de tanta confianza y de »tanto amor, puedo esperar una mirada »de compasion?»

«Tu apasionado.»

«C. M.»

—C. M.—esclamó Luis—estas iniciales no dicen nada.... pero lo que más interesa en esta carta, que de seguro está escrita por un hombre viejo y por añadidura nécio, es que se fraguá en la sombra alguna conspiracion, y debemos temerlo todo, de tan encarnizados enemigos.

—Yo hubiera debido entregar esta carta á quien corresponde, respondió el coronel—pero el pensar que compromete á esa jóven, me ha detenido, pues quiero salvarla á toda costa.

Dios sabe las consecuencias que esa conspiracion pudiera tener, y los rios de sangre generosa que haria derramar!

Conoceré á esos hombres y destruiré sus planes; desgraciadamente los medios que estan á mi alcance para conseguirlo, me repugnan sobre manera. Acostumbro luchar con el rostro descubierto, y frente á frente mato á mi contrario; el descender hasta ponerme un disfraz é introducirme traidoramente en el campo de enemigo, me parece indigno de mi, pero si yo no lo hago otros lo harán, y Dios sabe lo que será de esa mujer.

—En los tiempos que atravesamos los escrúpulos de usted son exagerados, coronel—dijo Luis—se trata, no cabe duda, de unos enemigos para quienes todos los medios son buenos, con tal de combatir á los defensores del progreso y de la libertad. En nombre de una religion, todo caridad, todo amor, alzan otra vez el pendon de la tiranía y pretenden volver á esclavizar á ese pueblo que rompió sus cadenas y escupió al rostro de sus verdugos. Esa bandera manchada, envilecida, no representa ya un partido, una creencia, una fé ....representa una aberracion de la mente, un borron en la historia de los pueblos. Esos hombres se valen de la traicion, de [illegible] de la ignorancia de las [illegible] tando á un Dios que [illegible] ra la primera [illegible] de la libertad. Pues bien, para desbaratar sus planes,

El comisario Villanueva, fué el encargado de la captura y la efectuó en circunstancias que el señor Daumas se hallaba en la Casa Rosada.

Eran las 4 ménos 10 minutos de la tarde.

Atropello

No estamos de parte de la autoridad en la prision del *señor Simonet*, secretario del *Courriere de la Plata*.

No estamos de parte de la autoridad tanto mas, cuanto que cada dia tenemos el disgusto de ver que los vigilantes *gozan* con cada barbaridad que cometen.

Por ahora, nos limitamos á lamentar lo pasado con Simonet.

Robo

A don Pedro Anchorena le ha sido efectuado un robo de consideracion.

En el Chaco

Correspondencia particular de la colonia nacional Reconquista, recibidas en la oficina Central de Tierras y Colonias, hacen saber que la cosecha de trigo en el año presente no ha sido tan buena como era de esperarse á causa de las abundantes lluvias, pero la de maiz ha sido muy buena compensando en algo las pérdidas sufridas.

En todo el Chaco, las lluvias han producido iguales resultados.

Diplomas

Se han presentado á la Capitania General de Puertos, D. Antonio Piaggio, D. Juan Sore y D. Manuel Gomez, solitando patentes de prácticos lemanes prévio el exámen de ley.

Gran lucha

Mañana, en la funcion de dia en el circo «Umberto I», lucha el hércules Raffetto, contra Felipon y tres luchadores mas, de *primo cartello*.

Esperamos ver ese cómodo local de bote á bote y apostamos *cualque cosa* á que la victoria será del invencible Raffetto.

Al Circo mañana.

Don Adolfo Bullrich

Ha dejado de existir el gefe de esta conocida familia.

Sus restos serán conducidos hoy á las nueve de la mañana.

Captura

Las autoridades marítimas del Rosario, remitieron ayer á disposicion de la Capitania General de Puertos, el individuo Miguel C. Bosque acusado de haber robado un cargamento y haber luego abandonado su buque en una de las tantas islas del Rio Uruguay.

Este individuo, es el patron del patacho «Industria» hallado hace algunos dias, por el Vice-Cónsul Argentino en Nueva Polonia, abandonado y deshecho en medio de unos islotes.

Ese patacho cuyo patron era Bosque, habia salido cargado del Rosario, y éste habia vendido su carga por su cuenta, guardándose el producto. La autoridad marítima debe ser inflexible con él, para moralizar á los del oficio.

Descarga

La Cañonera Pilcomayo concluyó ayer de hacer el remolque hasta el Tigre, de las chatas que conducen el carbon traido de Inglaterra por la barca *Necochea*, enviada á consignacion del Gobierno Nacional, por el comisionado en Europa, señor Alejandro Paz.

La gloria despues de el infierno

Cuentan que Neuland se aproxima al paciente, lo mira un instante y el dolor desaparece.

—Pero esto es una barbaridad!—No debe ser así, digimos, y nos presentamos á veer al prodigioso yankee. Y nos arrepentimos de haber dicho *barbaridad*.

El hombre de mas talento debe tener siempre presente, que puede equivocarse; nosotros tenemos mas talento que todo el mundo y apesar de esto, Neuland se ha encargado de mostrarnos que podemos caer en mundanal error.

Es verdaderamente asombroso y la ciencia de este artista para curar un mal terrible, que descompone todo el organismo á fuerza de dolor.

Una bella porteña, que engarsa perlas sobre encias de coral de rosa, se presentó al eximio dentista americano; una de esas perlas, que constituyen su orgullo, se le habia picado y sufria horriblemente. Neuland, mas rápido que el rayo, se apoderó de sus privilegiados instrumentos; los aplica al sitio doloroso y en ménos que canta un gallo, se produce la union del oro y del marfil, ligados poderosamente y sin dolor.

El mal desapareció y hoy declara la enferma que Newland, es el sér privilegiado que arranca á sus semejantes del infierno para transportarlos á la gloria.

El que quiera conocer este inteligente artífice dirijanse á su establecimiento, Florida 63, donde conservará su dentadura con ayuda de espléndidas placas metálicas ó las reemplazará con dientes artificiales de primer órden.

La electricidad, el martillo eléctrico magnético último invento norte-americano, son los elementos de que se sirve Newland Hnos. para sus prodigiosas operaciones.

Histórico-literario

La Comision Nacional de la Exposicion Continental, ha dado nuevamente comienzo á los trabajos para que se realice en los meses próximos, un concurso histórico-literario en el palacio de la Exposicion.

Hoy se reunirá con objeto de dar cuenta de los trabajos que se han iniciado.

Contrato

El Ministerio del Interior dictó ayer un decreto, aprobando un proyecto de contrato celebrado entre la oficina Central de Colonias y los señores Macllersoi y Ca. para el arriendo por el término de tres años de los bosques Nacionales del Chaco, comprendidos entre las concesiones de Granadero y Ca. y el Arroyo Vivoritas.

En esta nueva concesion, se establecerán obrages para el corte de maderas.

La Universidad

El Consejo Universitario elevó ayer al Departamento de Ingenieros, un pliego de instrucciones referente á la distribucion interior del nuevo edificio, que se va á construir para la Universidad de la Capital, en la plaza del Retiro.

Licitacion

El Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento de Ingenieros para que saque á licitacion la provision de leña al Ferro-carril Andino en su prolongacion de San Luis á Villa de la Paz.

En esta licitacion se seguirán las mismas bases de contrato que las confeccionadas para igual servicio en las otras secciones de la misma línea.

Sublevados

El Cónsul de Inglaterra ha pedido á las autoridades marítimas, la prision de los individuos A. Smits, Jorge Palloks, S. Lauwrens y el contramaestre Juan Hérrez, todos pertenecientes á la barca inglesa *H. Blacton* fondeada en la rada exterior. Estos tripulantes despues de insubordinarse á mano armada contra el capitan tomaron un bote del buque y desertaron, créese segun la direccion que tomaron, que hayan ido á desembarcar en San Fernando ó en el Tigre.

La autoridad marítima, hace las pesquizas necesarias para su captura.

Obras suspendidas

La Municipalidad ha mandado suspender las escavaciones que habia mandado hacer el Directorio del Ferro-carril del Oeste, detras de la Recoleta.

Esas obras eran sumamente perjudiciales para el vecindario.

Fugado

Nn consignatario de la Plaza Constitucion, de los mas conocidos, ha sido víctima de una punga gorda, por parte de uno de sus sócios. Este ha fugado robándole 30,000 ps: m|c., que tenian en caja y ademas habiendo girado contra él por 40,000 ps. m|c. de dinero prestados segun parece,

Por lo pronto, el consignatario se ha presentado á la Policia solicitando la captura del fugado.

Sor Teresa

Verdaderamente inimitable estuvo antenoche la señora Pezzano en el drama Sor Teresa.

La señora Pezzano es *inarribable* como lo declaraba dias pasados un colega.

Anoche, se representó Locura ó Santidad.

Dementes

El Gobierno de Corrientes ha pasado una nota al Ministerio del Interior, pidiendo se le avise si puede remitir al Hospicio de las Mercedes, dos loces furiosos, pobres de solemnidad, que hay en aquella provincia.

Indudablemente esta nota pasará á informe de la Corporacion Municipal.

Liquidacion

La Contaduria General de la Nacion ha comenzado desde ayer á hacer la liquidacion de los sueldos del ejército y la armada, correspondientes á los meses de 1880 que se adeudan.

Como se sabe, estos van á ser pagos con los Bonos de Tesoreria, espedidos al efecto, por ley del Congreso del año anterior y alcanzarán á 4.000,000 pfts. que no es quizá ni la mitad de la deuda.

Casa Rosada

El movimiento habido ayer ed la Casa Rosada ha sido muy escaso. Los ministros Irigoyen y Romero se retiraron temprano, probablemente para asistir al entierro del Dr. Moreno, ex-Gobernador de la Provincia.

La Ilustracion Argentina

He aqui el sumario de esta publicacion literaria:

Ilustraciones—Retrato del Dr. Wilde —La Cruz Roja.—Texto—El Dr. Wilde y su época—La costurera, por P. B.—Nievo del Estío, por Juan de Dios Peza —Los derechos del hombre, por De Sismondi—Solo, por F. Soto y Calvo—Sara Berhahardt, (correspondencia)—Bibliografía—Notas editoriales—Pensamientos—Indicaciones útiles—Recreacion—Ajedrez.

Novedades europeas

El laborioso y simpático industrial dueño del almacen de la calle Alsina, entre Perú y Chacabuco, está esperando nuevos y ricos artículos de Europa.

José Branchs es bien conocido del público para que le tributemos elogios que la bondad de los artículos que espende se los tributan silenciosamente.

No obstante esto, cuando reciba sus novedades europeas, las indicaremos á las personas que gustan comer cosa buena y barata.

Pianos Medina

Enviamos una sincera felicitacion á nuestro compatriota Sr. Medina por el resultado brillante que ha dado en la Exposicion el ensayo de sus riquísimos pianos.

De maderas del país, esos pianos demuestran que tenemos materias primas para las mas ricas y delicadas construcciones.

Hacen muchos años que el señor José Medina, persigue el noble propósito de hacer pianos de construccion Nacional, para evitar la salida de los capitales que enviamos á Europa en busca de los pianos franceses, ingleses, italianos y belgas.

Esta Exposicion que tan brillantes resultados está dando para el porvenir de nuestra industria, acaba de demostrar por intermedio de las difíciles construcciones del Argentino Medina, que podemos ser un país fabril como ya somos en Sub-América los primeros como agricultores y ganaderos.

La construccion de pianos es el *chef d' œuvre* del grémio de los fabricantes, y el señor Medina tiene el honor de ser el primero, que haya abierto este nuevo horizonte á la industria de la República Argentina.

Nos aseguran que el contructor argentino, hará muy en breve un viaje á Europa con el fin de restablecer su salud y hacer estudios comparativos entre el sistema de sus pianos y el de los mas aventajados del Viejo Mundo.

Sea feliz en su viaje, con la seguridad que deja asegurado el primer prémio en la Exposicion Universal de Buenos Aires.

Sociedad geográfica Argentina

La sociedad se reune esta noche en su nuevo local, para ocuparse de asuntos de mayor importancia.

El Secretario.

Multas Municipales

De ayer á hoy la Inspeccion General de la Municipalidad, ha aplicado cerca de doscientas multas á otros tantos conventillos, fondas y casas amuebladas que no se habian inscripto en el plazo determinado por la ordenanza vigente.

Las aguas corrientes

La Comision de Aguas Corrientes ha resuelto que desde el 1º de Abril próximo, se suspenda el servicio por secciones que se hace actualmente para la distribucion del agua.

Se hará el servicio constante qne anteriormente se practicaba, y se espera que para el verano próximo quedarán subsanadas las dificultades que se han notado este año sobre la falta de agua.

Banco de la Provincia

El Banco acaba de alterar los tipos de sus cambios, los que han quedado como sigue:

Por 1 peso fuerte C libra esterlina

Sobre Lóndres á 90 d|v	491
Id Paris id id id	5.14
Id Amberes id id id	5 15
Id Génova id id id.	5 14
Id Hamburgo id id id	5.15

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi—9ª funcion de abono—Hoy Juéves 23 de Marzo: «Africana».

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—5a. funcion de abono, para el Sábado 25 de Marzo, primera representacion del gran drama nuevo en 3 actos y en verso original del célebre Echegaray: *Mar sin orillas*, dirijido por el señor Lopez Valois y tomará parte la señorita Tula Castro y toda la compañia. Y la peti pieza dirijida por el señor Carmona: *¡Silva ó aplauzo!* A las 8 y 1|4. Entrada general 20 $, id á la cazuela 10 $.

Teatro de Variedades—Sabado 25 de Marzo, á pedido general *Le petit duc*, opera comica en 3 actos—Domingo 26, por primera vez en Buenos Aires *Los diablos negros*, pieza en 4 actos—Gran intermedio por toda la compañia—Entrada general 15 pesos.

Jardin del Pasatiempo—Esquina Cuyo y Paraná—Todas las noches á las 8 y 1|4, concierto de verano, última semana—Representacion de la Sa. Eva Carlany, debut del señor Antonio Galetti. Jueves 23 de Marzo beneficio del señor Sabory. Sabado 25 beneficio de la Sa. Eva Carlany. Domingo 26 última funcion. Entrada 5 pesos.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y en plaza á don Mariano Diaz, para que dentro del término de veinte dias comparezca por el Juzgado del que firma, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que sigue doña Eleuteria Palavecino de Diaz, solicitando venia marital; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Tandil, Marzo 16 de 1882—*Juan B. Molina.* Juez de Paz. 113 m23 a11

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eugenio Cabrera, bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Marzo 4 de 1882—*Leopoldo Casal*, Sustituto. 61 m8 a10

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á don José Fuentes Ortiz por el término de quince dias para que comparezca por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio de la secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que contra él sigue el procurador don Jorge C. Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, va or de 27.500 pesos m|c. bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

63 m5 a2 *Felipe A. Gonzales*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se llaman y emplazan á los herederos de D. Leonardo Menendez, para que en el término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el juicio iniciado por D. Modesto Velez, por ante SS. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscrito el que suscribe solicitando la protocolizacion de una escritura otorgada por el referido D. Leonardo Menendez á favor de don Juan de Dios Sanchez, de un terreno ubicado en el partido del Monte compuesto de diez cuadras de frente por quince de fondo y cuya escritura fué otorgada ante el Juez de Paz de aquel partido con fecha 13 de Marzo de 1875—Buenos Aires, Octubre 31 de 1881—*Eduardo G. Oliver*. 105 m21 a22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Barroso de Uran á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires 11 de 1882.

Emilio del Valle.

58 f. 25 m. 25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á estar á derecho, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimientos de los cónyugues Juan P. y Eugenia Córdoba, y de los hijos de estos llamados Bernardina Petronila y Juan Córdoba, para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por conducto de la Secretaria de don Ramon M. Wright á la cual me hallo inscripto, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.

Ricardo M. Wuigtel

78m 11 a12.

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Portela y Viera; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don R. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21.

61 m2 a5

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Algañaras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle.* 60 m1 a2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Uran y Josefa Ferreyra, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 14 de 1882—*Emilio del Valle.*

53 f27 m25

AVISOS OFICIALES

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, á la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord Este con La Posa; al Sud Este sucesores de Gil Menguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez hoy Vecar.

La base de venta será de 400 000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 ju12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñe y don Ricardo E. Lott, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

113 m23 ju15

Comisaria General de Guerra

El 1º de Abril próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente:

Carruage para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empedrado.

Cajon caoba con plomo 1a. clase.

Id guindo ó nogal

Id pino forrado en coco.

Coche fúnebre 1a clase á 4 caballos enlutados.

Id	id	2a	id	id	id	id
Id	id	1a	id	2	id	id
Id	id	2a	id	id	id	id
Id	id	3a	id	id	id	id

Id de duelo 1a id

Id de acompañamiento 1a clase

Id de id 2a id

Las propuestas se presentarán en papel sellado de pfts. 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pfts 1500

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.—Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.* 90 m 4 a1

OTRO

LICITACION—El 12 de Abril próximo á la 1 p. m. de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de doscientos caballos y doscientas mulas, en las condiciones establecidas para el servicio, gordos mansos, sanas de pies y lomo, sin adicion alguna con esclusion de chucas.

La entrega se hará al señor coronel Obligado, en Reconquista, en breve plazo que será fijado por el proponente al hacer su propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de mil pesos fuertes (1000 $f.)

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito de 5 p§ del importe total, en el Banco Nacional, en título de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuera aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.—Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1882—*El Comisario General.* 88 m14 a12

OTRO

LICITACION—Por disposicion superior de la fecha, el 29 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub secretaria de la Guerra, la licitacion pública verbal con sujecion al decreto de fecha 22 de Octubre del año 1880, para la provision de 5000 pares botas becerro 2000 pares botines becerro y 4,000 pares pantorrilleras de cuero iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General.

Los proponentes presentarán un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado el 5 p§ sobre el valor total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta.

La entrega deberá ser hecha inmediatamente de ser aceptada la propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta — Comisaria General de Guerra, Marzo 20 de 1882.—*El Comisario General.*

108m 22 29

OTRO

LICITACION—El 1º de Abril próximo, á la 1 de tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guera la licitacion pública por propuestas para el servicio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente:

Carruage para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empedrado.

Cajon caoba con plomo primera clase.

Idem guindo ó nogal.

Coche fúnebre 1ª clase á 4 caballos enlutados

Id	id	2ª	id á 4	id	id	
Id	id	1ª	id á 2	id	id	
Id	id	2ª	id á 2	id	id	
Id	id	3ª	id á 2	id	id	

Id de duelo 1ª id

Id de acompañamiento 1ª clase

Id de id 2ª id

Cajon pino forrado con coco

Las propuestas se presentarán en papel sellado de pfts. 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pesos fuertes 1500.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones—Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.* 66 m8 a1

REMATES

Ramon Zavala
JUDICIAL

EL DOMINGO 2 de Abril de 1882, á las 5 de la tarde, en la misma propiedad venderé en público remate y al contado por mandato del señor Juez de Paz de este partido, y ejecucion seguida por don Juan Lome contra doña Rosa Dalto, por cobro de pesos m|c, una casa de material techo de paja propiedad de esta de 6 vs. de frente por cinco de fondo, una cocina pozo de valde todo en terreno de 50 vs. de frente por igual fondo cercado de material, tasada en 12 595 pesos m|c. Base de venta 8,397 pesos m|c. Situado todo en la traza de este pueblo en un buen local.

Saladillo, Marzo 12 de 1882.

94a 17a. 2

Eulogio Cuenca
BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 4 de Abril, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo de Belgrano en la calle San Lorenzo número 15, formando esquina á la de Castela y se compone de 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con cinco piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1000 concedido sobre dicha propiedad á doña Elisa Abalde de Dalton, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 886 pf. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 151 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1040.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 114

107m 22 a.4

Vicente Hoyo y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 31 de Marzo, á las 3 1|2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 varas cuadradas, y el otro con 6572 vs. cuadradas.

La primera fraccion consta de los lotes señalados con el plano que existe en Secretaria, en los números 117, 119, 121, 123, 130 á 131, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al Oste por 61 vs. de fondo. En segunda el lote 107 compuesto de 21 vs. de frente al N. por 30 vs. de fondo. En segunda los lotes 123, 124 á 126, 128 y 129, se compone en su totalidad por estar unidos de 61 vs. de frente por 50 vs. de fondo.

En segunda los números 114, 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs. de frente al N. por 56 de fondo. Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la componen otros terrenos á cuatro cuadros de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14 formando un total de 6572 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

La base para la venta será de 2 pesos m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

95 m19 31

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Marzo, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, en terreno de 25 varas frente por 45 id fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela niñas de la Sociedad Beneficiencia, por el fondo con Peralta, por el Este con Olivera y por el Oeste con Gutierrez. Tiene 4 piezas, etc., etc.

Esta propiedad perteneciente á don José Carbonnell, reconoce una hipoteca de pfts. 1000 teniendo amortizados pfts 188. La base para la venta será de pfts 812 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

97 m19 31

José E. Soria
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terrreno en el partido de Barracas al Norte, con 31 mts. 18 cent. de frente al Este por 88 metros 76 cent. de fondo. Linda por el frente con la calle Santa Maria, por el fondo con la de Santa Elena, por el Norte con Monjeau y por el Sud con este mismo y Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia las aprobaciones del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta serán pf. 500.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

96 m19 31

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 31 de Marzo, á las 2 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el partido de las Conchas, con frente al rio Tigre, cuyo terreno, que es de forma irregular, consta de 7494 metros cuadrados y linda por el N. O. con doña Emilia Alvarellos, por el S. E. y S. O. con la rivera del Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Julio Muñoz y Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 15,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

101-m19-31

Eduardo Almiron y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 1º de Abril en la casa del Banco á las 2 1|2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Rivadavia, formando esquina á la calle Sexta, el terreno de 32 1|2 varas de frente por 63 varas de fondo, con tres piezas etc. etc.

Esta propiedad perteneciente á don Felipe Marana reconoce una hipoteca de 1,500 pf. teniendo amortizados 375 pf. La base para la venta será de 1,125 pf. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á la tabla de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

99m 19 a1º

Francisco Urigth
BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 31 de Marzo en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho entre las calles Larga y Corta de la Recoleta, compuesta de 10 vs. de frente por 59 de fondo etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fts. 1600 concedido sobre dicha propiedad á doña Luisa Bisco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1157 segun la tabla de amortizacion serie C. Debe á lemás 430 pf. de anualidades atrasadas multas., etc, etc.

La base para la venta será de pesos fts. 1587.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 443.

100-m19-31

José Maria Gimenez
BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1º de Abril en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado Floresta, partido de San José de Flores; los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los concedidos por de Faustino Gimenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,800 B, concedido sobre dicha propiedad á don Alvaro Pinto, quien no habiendo cumplido las

condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9753 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1400 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 11,153.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 1,047. 98 m19 al

Manuel Marrasso

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1° de Abril en la casa del Banco á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Quilmes, úbicada en el solar 97 del plano respectivo, en terreno de 25 vs. de frente por 36 vs. de fondo, lindando por el frente calle en medio con doña Cármen Aquina y don Pedro Coria, al S. O. con doña Maria I. de la O., al Norte con Casares y por el S. O. con don Leopoldo del Campo. Tiene 2 piezas etc, etc.

Esta propiedad perteneciente á don Fernando Sanchez reconoce una hipoteca de pfts. 500 teniendo amortizados pfts. 93. La base para la venta será de pfts 407, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 102 m19 al

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mte. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual.. tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE. Gerente.
J. A. Bergeire Secretario

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157--CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1/2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 63 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Banco de Italia y Rio de la Plata

98--CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f.	1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	»	270,102·11

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p%	anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p%	anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde en Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini. Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mte. y 10 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran á le más las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dán cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mte. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem 1 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará a pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 a 15 de Abril—á 15 de Junio—8 a 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—a 15 de Julio y a 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando a depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE, Secretario.

31 perm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

Debiendo parar el COSMOS para entrar en el dique á limpiar los fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:

Para Montevideo á las 5 p. m.

Lunes	vapor	RIO DE LA PLATA
Miércoles	id	VILLA DEL SALTO
Sábado	id	JÚPITER

Para Salto y escalas á las 10 a. m

Martes	vapor	JÚPITER
Juéves	id	RIO DE LA PLATA
Domingo	id	VILLA DEL SALTO

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los da gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas s. mente: *Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario, Campana, Capilla, Zarate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires a Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia 108 n°9 perm

AVISOS

PALACIO AMUEBLADO

25 de Mayo 241

Piezas ventiladas
Muebles flamantes
Servicio esmerado
Precios equitativos.

25 de Mayo 241

m21 a4

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 4 000 pfs.

BILLETES A 1/2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 30 de Marzo.

Los estractos llegan el sábado 1° de Abril por la mañana. m14 30

FLORENCIO MADERO

Previene á sus relaciones que desde la fecha, se encargará de la venta en remate de todo género de propiedades dentro y fuera del municipio; como asi mismo de la gestion de negocios ante los Gobiernos, Bancos, etc, etc.

Con este objeto ha abierto un Escritorio en compañia del señor don Joaquin Carvalho, constituyendo una sociedad que girará con el nombrado de Carvalho y Madero.

74—PIEDAD—74
AL LADO DEL BANCO DE ITALIA
106 m21 25

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel

RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion superior de fecha 26 de Enero se avisa al público que mientras permanezca abierto la Exposicion Continental, todos los domingos y dias de fiesta, habrá un tren especial de pasageros de Parque á Mercedes.

El itinerario correspondiente es como sigue:

Parque	10.45 p. m.
Once	11
Flores	11.10
R. Mejia	11.25
Moron	11.40
Merlo	12
Moreno	12.10
Rodriguez	12.35
Lujan	1
Olivera	1.30
Mercedes	1.50

Parque, Febrero 3 de 1882.

El Gerente.

87m 14.24

Secretaria del Banco de la Provincia

LICITACION

Sácase á licitacion por el término de treinta dias los planos para la construccion del edificio para el Banco de la Provincia en la capital.

El edificio constará principalmente de:

Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.

Una sala para el administrador.

Un salon para el Directorio.

Una sala de espera para id y habitaciones para el administrador y su familia.

Los planos deben hacerse en concepto á que el edificio ha de ocupar el centro de una manzana, y acompañar os de sus respectivos presupuestos, no debiendo su costo esceder de la suma de cien mil pesos fuertes.

El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y a comision de 5 p% sobre su costo por toda remuneracion.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.

Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de rucu sales el 10 de Abril próximo, para ser sometido a Directorio el que en su concepto tiene mejor las condiciones requeridas.

Por mas informes al respecto ocurrir á la Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.

B Gayan Secretario.

m14 a10

FÁBRICA DE LICORES

Premiada en varias Exposiciones

Viuda de Marius Berthe é hijos

BUENOS AIRES

137 — ESMERALDA — 137

101 m19 j19

ESCRIBANIA DE MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 23.

PELUQUERIA DEL PASAJE

29--Calle de Victoria--29

Espléndido surtido de Perfumeria
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Jabon de tocador DE VASELINA

Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó, de un mérito indisputable para las familias para los niños é inválidos. Se encuentra en todas las boticas. Unico agente

J. A. Bennet—Florida 195

81 m12 17

Dentrifico alcanforado DE BROWN

¿Ha usado vd. el dentrífico de Brown? Es una deliciosa preparacion alcanforada, y puedo asegurarse que los que la usasen una vez jamas usarán de otra,

Unico agente
J. A. BENNET—FLORIDA 195
79 m12 17

DR. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

DR. PIERCE'S PLEASANT PURGATIVE PELLETS — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

BRILLANTES

Brillantes de la India — Estas lindísimas piedras fabricadas por medio de la química, no pueden distinguirse absolutamente de brillantes de primer agua, cuyo brillo y hermosura imitan á perfeccion. Se ha recibido un surtido enteramente nuevo, compuesto de aros prendedores de corbata, anillos, etc. todos de oro, de gastos esquisitos y á precios módicos.

J. A. BENNET—FLORIDA 195
83 m12 17

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

ESCRIBANIA NACIONAL Y PROVINCIAL DE F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

perm.

Municipalidad de la Capital

Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1° de Abril al 30 del mismo se espenderán las patentes de rodados, billares, cancha, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley. Buenos Aires, Marzo 19 de 1882.

109 m22 a30 *El Contador*

NUEVA CASA DE RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA DE LA VICTORIA

133 - VICTORIA - 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal a 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos
Relojes de plata a 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro a 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y a los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD
133—CALLE VICTORIA—133

E. ALMANZA y A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

VASELINA PURA—El remedio mas valioso que se conoce para heridas, quemaduras, lastimaduras, contusiones etc. etc.

POMADA VASELINA — El mas puro y elegante artículo para preservar el pelo que hasta ahora se haya probado.

COLD CREAM DE VASELINA Refresca toda irritacion cutánea y conserva el cutis blanco, suave y liso.

Hielo alcanforado de Vaselina—Para los labios, ronchas pecas é irritacion local.

VASELINA ALCANFORADA.—El mejor remedio para reumatismo y neuralgia.

J. A. Bennet — 195 calle Florida
82 m12 17

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anemia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *parálisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50°, 40° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES: Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, todo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director	*Administrador*
A. LACROZE	L. CHAVES.

1 e1 perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificada) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, ó impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y es que era entonces una verdad, no lo es menos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el Jornal del 6 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos."

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO FARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Windsor, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"M... [illegible]"

[illegible]

El Anti-gordura Allan [illegible]

[illegible]

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 70 e 10 pm

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ANO 1882 ANO 1882

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA S NTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de ierciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintes—Mautillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, gurntes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 - PERU - 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas	Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	664	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	91	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	91	89	39	762	45	—
117	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	54	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	019	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	948	66	—
59	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
60	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	077	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 102 101 134 133 106 105 70 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 mjo. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p8 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 (15 13 mayo

ALMACEN DEL NUEVO MUNDO
Esquina Paraguay y Libertad

Especialidad en artículos del ramo de almacen
PRECIOS MODICOS

FERRO C RRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias Kilométricas	Boletos Ida 1ª	Ida 2ª	Ida y v'ta 1ª	Ida y v'ta 2ª	Trenes 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque														
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 30	3 05	4 25	5 20	7 40	9 23
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 30	1 40	3 10	4 35	5 40	7 50 x	9 35
Caballito	6	4	3	6	4	6 15		10 35	12 45	3 25	4 40	5 45	7 55	9 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 5	3 30	4 45	6 50	8	9 43
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12 55	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 30
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1	3 40	4 55	6 x	8 10	9 33
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 10	3 50	5 05	6 10	8 25	10 0
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 15	3 55	5 15	6 1	8 20 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 45	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 05	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50 x	6 05	7 05	9 15	
Lujan	69	35	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45 x				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	58	59	169	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	156	104		12 50							
Larrea	198	108	74	162	108		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy (llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				2 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 20				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	7 35
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 45
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 55
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		8 10
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 25 x
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 30
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 40
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 45
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 50
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 55
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	9
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 3	9
Parque	7 05	3 05
Merlo, llegada	8 10	4 35
Merlo, salida	8 25 x	4 50 x
C Suarez	8 40	5 15
Márcos Paz	9 10	5 35
General Hornos	9 40	6 05
General Las Heras	9 55	6 20
General Zapiola	10 30	6 55
Lobos	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 3
Parque	7 05
Lujan, llegada	9 10
Lujan, salida	9 25
C. Keen	10 05
Ascuénaga	1 35
San Antonio	10 45

ESTACIONES	REGRESOS 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R obos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

AL
CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl peru.

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos mjo. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143—Perú—143

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO

26 — Buen Orden — 26

26 — Calle Buen Orden — 26

26 — Calle Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores. con promitud baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 — BUEN ORDEN — 26

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10310	16269	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24314	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30448	38296	42687
1311	6852	10914	17369	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17470	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3913	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7831	11843	19716	25906	33119	40214	43782
4259	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12046	19787	26362	33531	40276	43862
4744	8972	12343	19839	26585	34493	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13093	20461	27159	35335	40577	44342
4978	9255	13172	20511	27305	35462	40633	44413
5159	9314	13727	20836	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9978	14610	21545	28852	26235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22036	29425	36717	41174	45509

Série A de 200 pesos fuertes

61	1061	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4413	5895
878	1231	1862	3074	3904	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5361	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6890	7742	8345	8995
762	2931	4324	6114	7391	7841	8115	—

Série A de 50 pesos fuertes

231	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2117	2755	3121	3551
681	1050	1725	2452	2889	3142	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	151	201	251	283
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43568
248	6268	15013	19356	24694	33406	38501	44356
644	6820	15017	19784	26010	33477	38328	44642
1302	9101	15447	20641	29362	33480	40101	44961
1319	9801	16075	20917	30144	34513	41316	—
1509	11497	16762	21863	31506	35124	41600	—
2493	12001	17197	23780	31612	35777	43149	—
4851	14835	18528	23854	32005	39061	43129	—

Série A de 200 pesos fuertes

311	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8850
35	931	1542	2535	5117	5426	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

74	605	710	1620	2011	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 841

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	644	1177
454	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 31 336

Série C de 400 pesos fuertes

15 388 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31